



rrp/fgp  
S.54<sup>a</sup>/371<sup>a</sup>

Oficio N° 18.577

VALPARAÍSO, 12 de julio de 2023

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día 12 de julio de 2023, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de la totalidad de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria, correspondiente al boletín N° 12.917-03 (S).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Javiera Morales Alvarado.
- Joaquín Lavín León.
- Sofia Cid Versalovic.
- Daniel Manouchehri Lobos.
- Eric Aedo Jeldres.



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 338/SEC/23, de 11 de julio de 2023.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Secretario General (A) de la Cámara de Diputados